

Santo Domingo, D. N.  
28 de diciembre de 2020

# AVISO

## MEJORAS MANIFIESTO CONSOLIDADO/CORREO

Nos complace informarle que, a partir del **30 de diciembre del 2020**, estaremos implementado cambios en el Sistema Integrado de Aduanas (SIGA) al momento de cargar, presentar y modificar el Manifiesto Consolidado/Correo, con la finalidad de mejorar el funcionamiento y calidad de esas operaciones.

Las modificaciones introducidas al sistema son:

1. Optimización de los tiempos, utilizando un XML en la Carga de Importación para el Manifiesto Consolidado/Correo.
2. Validaciones asociadas a los consignatarios con CED/PAS que deben contener la cantidad de caracteres válidos en cada caso; y al introducir los nombres, estos deben estar compuestos por dos palabras (nombre y apellido), sin números ni caracteres especiales.
3. Se agregó una columna “Registrado en RUA” donde se reflejará el estado del consignatario (su cliente) si realizó el *registro usuario de servicios courier* como lo especifica la Norma 01-2018. En caso de no estar registrado, deberán comunicarle inmediatamente a su(s) cliente(s) que debe(n) llenar este requisito y realizar el proceso para recibir su mercancía.

Estas mejoras estarán disponibles en la nueva versión de SIGA. Para mayor detalle dirigirse a <https://www.aduanas.gob.do/siga-nueva-version/>.

Si necesita asistencia, puede escribir a [ayuda@aduanas.gob.do](mailto:ayuda@aduanas.gob.do) o llamar a nuestro Centro de Soporte al Usuario, al teléfono (809) 547-7442. Con gusto le atenderemos.

**Dirección General de Aduanas**

